

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0552-AD-85

Lima, 11 de octubre de 1985

Visto el expediente N° 4049 presentado por la Firma DRAKE ENGINEERING AND SALES CORPORATION de California-USA, en el sentido que hace una donación consistente en dos motores "Yamaha", 7u5-802337 y 7u5-802150, para carreras de Kartismo.

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Peruano del Deporte, y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo al Inc. 19 del artículo 9° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones deportivas nacionales o extranjeras;

De acuerdo al artículo 8° de la Ley General del Deporte, el Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de Aceptación, Aprobación y Utilización de donación en el extranjero;

Que, la persona jurídica residente en la ciudad de California USA, está donando dos (2) Motores Yamaha para la práctica del Kartismo, en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser utilizados por la Federación Peruana de Kartismo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes, y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con lo establecido por los artículos 8° y 9° inciso 19 y 2da disposición transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- ACEPTAR la donación efectuada por la Firma DRAKE ENGINEERING AND SALES CORPORATION, de la ciudad de California-USA, consistente en dos (2) motores marca "Yamaha", 7u5802337 y 7u5-802150, para carreras de Kartismo, el mismo que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez".

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0552-AD-85

Lima, 11 de octubre de 1985

Artículo Segundo. - Transcribir el contenido de la presente resolución -
a la Dirección General de Aduanas, dentro de los tres
días de su expedición.

Regístrese y comuníquese;

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del .PD



ADF.DINAD
GC.glm.
exp.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

R.D. # 0552-AD-85
11-10-85

ASUNTO: Donación en el extranjero realizado por la Firma DRAKE ENGINEERING AND SALES CORPORATION de California-USA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
09 OCT. 1985
3058
RECIBIDO

INFORME N° 353-OAJ/85

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1°.- Mediante expediente de registro N° 4049 presentado por la Firma DRAKE ENGINEERING AND SALES CORPORATION de California-USA, está realizando una donación consistente en dos (02) motores marca "Yamaha, 7u5-802337 y 7u5-802150, cuyas características están referidas en la respectiva carta de donación y para ser utilizados por la Federación Peruana de Kartismo en la práctica del deporte del Kartismo. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo de acuerdo al inciso 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo 328 -Ley General del Deporte están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía Normativa, Económica, Técnica, Financiera y Administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2°.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación efectuada por la Firma DRAKE ENGINEERING AND SALES CORPORATION de California-USA, consistente en dos (02) motores marca "Yamaha", 7u5802337 y 7u-802150, en favor del IPD para la práctica de carreras de Kartismo, los mismos que pasarán a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", recomendándose que la Resolución Administrativa que apruebe la referida donación sea transcrita a la Dirección General de Aduanas dentro de los tres días de su expedición para los trámites de aduanas correspondientes.

Lima, 09 de Octubre de 1985.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Atogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/85
TVM/rt.

Exp.: 4049



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

RES = 552 = 85
7-10-85
9-50

Informe N° 302 DINAD-85

De : Dirección Nacional de Deportes
A : Oficina de Asesoría Jurídica
Asunto : Donación de dos (2) Motores "Yamaha"
Ref. : Oficio s/n de fecha 18/5/85 y recepc ionado
en el IPD 2/10/85 exp. 4049
Fecha : 3/10/85

En relación al expediente de la referencia, la Dirección a mi cargo opina favorablemente sobre la donación que realiza la Firma DRAKE ENGINEERING AND SALES CORPORATION, de California-USA, consistente en dos (2) motores "Yamaha", 7u5-802337 y - 7u5-802150, para la práctica del Kartismo. Adjunto documentos folios 03.

Atentamente,

ALFREDO DEZA FULLER
Director Nacional de Deportes
Instituto Peruano del Deporte

ADF.DINAD
DGC.glm.
exp. 4049.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. KARTISMO OF. S/NI DE 18-6-85		NUMERO REF:	
Fecha de INGRESO: 02/10/85		ASUNTO: Solicita resolución de donación de dos Motores Yamaha.			
Hora: 3:45 pm					
Numero de Folios: (03) (1-2-3)					
Registrado por: Rosario					
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			5

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			4

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. 9	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			3

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: D.E.		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: J.P.A.T.		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha 9/10/85 Hora 4:03		Observaciones: Expediente 253-015-85 Se adjunta copia de los 3 recibos			2

Pase a: DINAD		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: OTDA		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		03	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha 02.10.85 Hora 3:53		Observaciones:			1

Res = 552 = 85

FEDERACION PERUANA DE KARTISMO

ESTADIO NACIONAL, PUERTA Nº 29 - APARTADO POSTAL 11608, LIMA 11 - PERU

INST. N.º 11608
TE
Primito Documentario
FOLIO No. 01
UNO



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
4049.
RECIBIDO

RECIBIDO
2/18/85
Firma

Lima, 18 de Junio de 1985

Señor
Alfredo Deza Fuller
Director Nacional De Deportes
Presente.-

Asunto: Donación de dos Motores Yamaha para uso del Deporte del Kartismo.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, con la finalidad de hacerle llegar la Carta de Donación, para que se sirvan gestionar la Resolución de Aceptación de Donación a favor de nuestra Federación del donativo consistente en:

- Motor Yamaha # 7U5-802337
- Motor Yamaha # 7U5-802150

El Donativo antes mencionado lo hemos recibido de la Firma DRAKE ENGINEERING AND SALES CORP. La mercancía antes mencionada ingresará por el Aeropuerto Internacional Jorge Chavez.

Valgome de la oportunidad para reiterar a Ud, las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente

FERNANDO FALCON DE LAS CASAS.
PRESIDENTE.





RES=552-85
Trámite Documentario
FOLIO No 02
669

VERTE
35067006

ESTUDIO
JOSE B. CACERES
TRADUCTOR PUBLICO JURAMENTADO
Jr. Miró Quesada 378 Of. 40
Edificio Caucaño - Lima
Telf. 233974-

TRADUCCION OFICIAL

Traducción No. 2592-85

DRAKE ENGINEERING AND SALES CORPORATION

Motores de Carrera --- Equipos Marinos y del Alto Rendimiento
California -- EE.UU.

18 de junio de 1985.

A quien concierna :

Por la presente se declara formalmente que el motor de carrera de Kart Yamaha #7U5 - 802337 y 7U5 - 802150, según consta en lista en la factura No. 11893 de PITT'S PERFORMANCE INC. a quienes representamos, se están donando a la Federación Peruana de Kartismo, Estadio Nacional, Puerta 29 - Tribuna Sur - Lima, Perú, para fines de carreras de Karts. El título a estos productos pasará directamente a don Fernando Falcón, presidente de la Federación Peruana de Kartismo.

Si hubiera alguna consulta al respecto, diríjase a esta oficina.

Atentamente,

Russ Hill, Presidente

Drake Engineering and Sales Corp.

Certifico que la presente copia fofostática es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista y con el que he practicado minuciosa confrontación, encontrándoles idénticos, de lo que doy fe.

Lima, 17 de julio de 1985.

firma -----Anibal Corvetto Romero

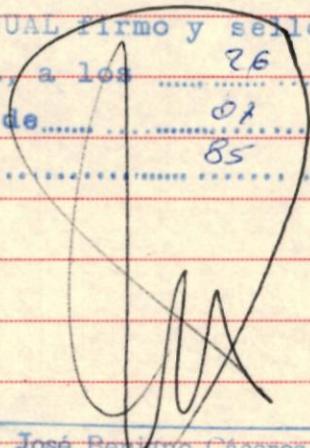
José Benigno Cáceres C.
Traductor Público Juramentado
Notario-Abogado - Lima

El Traductor Público Juramentado certifica la traducción, no la autenticidad ni el contenido del documento



El Infrascripto Traductor Público declara que la traducción que antecede
Certificado es una interpretación fiel y correcta del documento anexo en idioma
Inglés

EN FE DE LO CUAL firmo y sello la presente en Lima, a los *26*
días del mes de *01* de mil
novecientos *85*


José Benigno Cáceres C.
Traductor Público Juramentado





RES = 552 = 85

INST. DE DOCUMENTOS
Trámite Documentario
FOLIO No 03

2592.83

DRAKE ENGINEERING and SALES CORP.
RACING ENGINES • MARINE AND HIGH PERFORMANCE EQUIPMENT
17502 DAIMLER STREET • IRVINE, CALIFORNIA 92714 • TELEPHONE (714) 540-9530

June 18, 1985

To Whom It May Concern:

This letter is written to formally state that the Yamaha Kart Racing Engine #7U5-802337 & 7U5-802150, as listed on PITT'S PERFORMANCE INC. invoice #11893 which we are representing are being donated to Federacion Peruana de Kartismo, Estadio Nacional, Puerta 29 - Tribuna Sur - Lima - Perú, for Kart Racing purposes. Title for these goods will pass directly to Mr. Fernando Falcon who is the president of Federacion Peruana de Kartismo.

Should there be any questions regarding this matter, please direct all inquiries to this office.

Sincerely,

Russ Hill, President
Drake Engineering and Sales Corp.

RH:rm

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación, encontrándolos idénticos en su contenido de lo que doy fé.
Lima, 17 JUL. 1985



ANIBAL CORVETTO FOMERO
Notario Abogado
LIMA